

Número: CCOOIND-2017|001  
Fecha: 20 de julio de 2017  
Asunto: SITUACIÓN CCOO INDUSTRIA CANARIAS

---

De: COMISIÓN GESTORA CCOO INDUSTRIA CANARIAS  
A/A: Afiliados/as CCOO Industria Canarias

Estimadas compañeras y compañeros,

Como afiliadas y afiliados que sois de CCOO, queremos poner en vuestro conocimiento algunas decisiones que CCOO de Industria ha acometido en estos días y que afectan, fundamentalmente, a los Órganos de Dirección de CCOO Industria Canarias.

El pasado 6 de julio de 2017, la Comisión Ejecutiva Federal de CCOO de Industria aprobó una resolución por la cual se viene a suspender definitivamente de todas sus funciones a la Comisión Ejecutiva de CCOO de Industria Canarias, por vulneración de los derechos de participación de los afiliados/as de CCOO, y por haberse firmado un Acuerdo de Convenio Regional del Campo de Canarias por personas no habilitadas estatutariamente, a sabiendas de la propia Comisión Ejecutiva de CCOO Industria Canarias.

Desde la Comisión Ejecutiva Federal, se procedió a la apertura de expediente por los hechos señalados. La apertura de este expediente viene precedida, además, por una situación de tensión manifiesta que ha hecho ingobernable el sindicato en Canarias, donde se ha mostrado una lógica contraria a cualquier proceso de integración y cohesión que debe ser una obligación para quienes tienen la responsabilidad de dirigir la organización. Podemos asegurar que durante este proceso se han tenido en cuenta todas las garantías para las personas afectadas.

Ésta, es una solución drástica, pero necesaria. Quienes ostentamos la obligación de dirigir una organización hemos de ser respetuosos con nuestras normas y tenemos que ser capaces de gobernar para todos y todas, sin exclusiones derivadas de distintos posicionamientos, lógicos y necesarios para respetar la democracia.

Somos conscientes de las dificultades de gestionar la organización en Canarias, y por ello, y de manera urgente, con el nombramiento de una Dirección Provisional, vamos a trabajar para cohesionar de manera definitiva a nuestro sindicato en Canarias.

Es mucho lo que nuestros afiliados y afiliadas esperan de nosotros: mayor información, mayor asistencia, mayor presencia en el centro de trabajo, apoyo a nuestros delegados y delegadas que, cada día, de manera heroica, luchan contra los posicionamientos patronales. Para ello se necesita de una organización fuerte, insuperable, y con la ambición de crecer como elemento fundamental

para responder con mayor eficacia ante los agravios que cada día se producen en el centro de trabajo y que lesionan duramente nuestros derechos.

Somos conscientes, también, que una medida de estas características no goza de una posición unánime, pero estamos seguros de conseguir enderezar el rumbo, ser más organización, estar cerca de todos vosotros y vosotras. Atendiendo vuestros problemas, reivindicando aún más nuestros derechos, y colocando a las CCOO donde se merecen.

En las próximas semanas, vamos a redoblar nuestros esfuerzos para que todos y todas vosotras conozcáis de primera mano nuestra planificación. Esta Dirección Provisional tiene la obligación de acercar a los delegado/as, y afiliados/as a nuestra organización, y preparar una nueva Dirección del sindicato en el que absolutamente todos y todas vamos a sentirnos partícipes.

Corren tiempos difíciles, con posicionamientos patronales que coartan nuestros derechos, pero, ante ello, tenemos que luchar incansablemente para hacer frente a todos estos desafíos.

Estamos convencidos, sin ninguna duda, de remontar esta situación.

Un sincero agradecimiento,

COMISIÓN GESTORA DE CCOO INDUSTRIA CANARIAS

*Quienes queráis una mayor información al respecto, podéis acceder a la Resolución del Expediente a través de la web [www.industria.ccoo.es/Canarias](http://www.industria.ccoo.es/Canarias)*